



LA UGEL CELENDÍN REALIZA LA ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS CASERÍOS DE TRES ZANJAS Y LAGUNAS EL PEDREGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, Dirección Regional de Educación Cajamarca, autoridades de la Municipalidad Provincial de Celendín y los padres de familia de la comunidad

Por: Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento

La Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, Dirección Regional de Educación Cajamarca, autoridades de la Municipalidad Provincial de Celendín y los padres de familia de la comunidad, a través de su esfuerzo y trabajo mancomunado, se ha logrado generar la Resolución Directoral N° 366 – 2021- ED-CAJ, la cual autoriza la creación y el funcionamiento de la I.E. Horacio Zevallos en el caserío de las Tres Zanjas; de la misma manera, con Resolución Directoral N° 368 – 2021- ED-CAJ, se autoriza el funcionamiento de la I.E. Sagrado Corazón del caserío de Lagunas Pedregal. Ambas como Instituciones Educativas Estatales, acción que les permitirá contar con un presupuesto asignado por el Ministerio de Educación – MINEDU, el cual es canalizado a través de la UGEL Celendín.

En la ceremonia de entrega de las Resoluciones Directorales, se contó con la presencia del Director de la Dirección Regional de Educación Dr. José Presvitero Alarcón Zamora, del Director de la UGEL Celendín Prof. Carlos Teodoro Sánchez Muñoz, de directores de las II.EE, de representantes de la Municipalidad Provincia de Celendín, del Alcalde Distrital de Huasmín, de autoridades de la comunidad, de los padres de familia y de la comunidad en general.



Durante la ceremonia de entrega, el Director de la UGEL Celendín Prof. Carlos T. Sánchez Muñoz, mencionó que con este logro se busca dotar de plazas docentes y recursos educativos a ambas instituciones, los cuales permitirán mejorar la educación de la provincia de Celendín. Finalmente, la comunidad mostró su emoción y agradecimiento con este logro obtenido.